



Resolución de 8 de octubre de 2026 de la presidenta del Comité Organizador de los Torneos Sociales Universitarios, por la que delega la presidencia de la Comisión Permanente en la vicepresidencia segunda del Comité Organizador y designa a las personas representantes de los Campus en la Comisión Permanente, al Juez Único de la competición y a las personas que componen el Comité de Apelación.

La presidenta del Comité Organizador de los Torneos Sociales Universitarios, en virtud de lo dispuesto en los artículos 19, 21, 38 y 60 de la Resolución de 24 de julio de 2026, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la Normativa General y Régimen Disciplinario de los Torneos Sociales Universitarios,

RESUELVE:

Primero. - Delegar la **presidencia de la Comisión Permanente** del Comité Organizador en la vicepresidencia segunda, la **Dirección Técnica del Servicio de Actividades Deportivas**, para la convocatoria de los Torneos Sociales Universitarios del curso 2026-27.

Segundo. - Designar a **D. Juan Carlos Casterad Más**, a **Dña. Cristina Corella Escriche** y a **D. Rubén González García** como **representantes de los campus** de Huesca, Teruel y Zaragoza, respectivamente, en la **Comisión Permanente** del Comité Organizador.

Tercero. - Designar a **D. Mario Varea Sanz**, profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, como **Juez Único del Comité de Competición** de los Torneos Sociales Universitarios 2026-27.

Cuarto. - Destinar **una partida máxima de 600 euros** del presupuesto de los Torneos Sociales para la remuneración del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza que colabore con el Comité Organizador en el desempeño de las **tareas de Juez Único del Comité de Competición** de los Torneos Sociales Universitarios.

Quinto. - Designar a **D. Jaime Magallón Salegui**, a **D. José Javier Jiménez Borque** y a **Dña. Rocío Alegre Domingo** como **componentes del Comité de Apelación** del Campeonato.

Sexto. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza que servirá de notificación a los interesados.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la presidenta del Comité Organizador, Marian Franco Sierra.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



aadfb6404924c93d37b8d18446a2f9a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aadfb6404924c93d37b8d18446a2f9a>

CSV: aadfb6404924c93d37b8d18446a2f9a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Presidenta del Comité Organizador	09/10/2026 14:03:00	